

Bogotá D.C. 07/05/2025

Asunto: Citación Audiencia Pública – Proceso Verbal Abreviado de Policía (Sin datos de notificación)

El suscrito Inspector Distrital de Policía de Atención a la ciudadanía – AC10, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia (CNPC), y en concordancia con lo dispuesto en el numeral Tercero de los diferentes Autos por los que se avoca conocimiento que en el presente listado se relacionan, procede a **CITAR** a la(s) persona(s) que se señala(n) a continuación en su calidad de presuntos infractores de comportamientos contrarios a la convivencia, a la diligencia de Audiencia Pública dentro del respectivo Proceso Verbal Abreviado que les corresponda, de conformidad con el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, en el lugar, fecha y hora señaladas a continuación:

NOMBRE	IDENTIFICACION	EXPEDIENTE	# CASO	EXPEDIENTE RNMC	COMPORTAMIENTO DESCRITO EN LA LEY 1801 DE 2016		FECHA AUDIENCIA	HORA
CAICEDO GRANADA CRISTIAN CAMILO	1016055693	2019614490102624E	20885138	11-001-6-2018-33758	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	Num. 2 - Incumplir desacatar desconocer e impedir la función o la orden de policía	jueves, 15 de mayo de 2025	8:30 a. m.
RAMIREZ NAVARRETE EDISON ANDRES	1032410783	2019614490102632E	20885158	11-001-6-2018-34239				8:50 AM
ARIZA DIAZ CELMIRA	63316870	2019614490102642E	20885192	11-001-6-2018-34597				9:10 AM
LUKUMY FAGUA YEIMY JESENIA	1014224066	2020603490109839E	3430002	11-001-6-2018-45738				9:30 AM
AMADOR RIVAS BERTLUIS ERNESTO	19920731	2019534490114344E	844960	11-001-6-2018-49822				9:50 a. m.
TIQUE OYOLA ADRIANA	1031122217	2019614490103134E	20885159	11-001-6-2018-51962				10:10 AM
QUINONES PALACIOS DAVID ESTEBAN	1014272114	2020603490109843E	3430027	11-001-6-2018-55162				10:50 AM
PATINO PLAZAS JUAN DAVID	1014197105	2020603490109844E	3430029	11-001-6-2018-55164				11:10 AM
RICO ROA LUIS FELIPE	1018468289	2019614490102920E	5318915	11-001-6-2018-53451				11:30 AM
VIVAS RODRIGUEZ OSCAR DAVID	1005855536	2019614490103123E	5319511	11-001-6-2018-60544				11:50 p. m.
COLORADO LOPEZ JOHN ALEXANDER	80175423	2019664870131936E	357356	11-001-6-2018-68616				12:10 p. m.
LUGO SUAREZ YHORWIN MIGUEL	24924551	2019534490114359E	845824	11-001-6-2018-84400				12:30 p. m.
CASTAÑO GOMEZ DIEGO ARLEY	1013608526	2019614490103379E	5222641	11-001-6-2018-85078				2:00 p. m.
RUBIANO CASTIBLANCO OSCAR	1033747386	2019514490100849E	20878003	11-001-6-2017-74866				Art. 40 - Comportamientos
ACOSTA CARO YEISON CAMILO	1010193173	2019534490103814E	20879241	11-001-6-2018-88354	Art. 59 - Comportamientos	Num. 5 - Incumplir las	2:40 p. m.	
GOMEZ OSO NIKOL ANDREA	1117966206	2019534490115826E	20879268	11-001-6-2017-94597	Art. 74 - Comportamientos de los asistentes que ponen en riesgo la vida e integridad de las personas y el correcto	Num. 7 - Promover o causar violencia contra cualquier	3:00 p. m.	
LUJAN ARROYAVE WILSON ALEXANDER	8465524	2018534490101409E	20879235	11-001-6-2018-28164		Num. 13 - Vender o canjear boletería manillas credencial	3:20 p. m.	
ENCISO CARDENAS ROSALBA	39669061	2019514880100004E	20878114	11-001-6-2017-74651	Art. 92 - Comportamientos relacionados con el cumplimiento de la	Num. 16 - Desarrollar la actividad económica sin cumplir cualquiera de los	3:40 p. m.	
CABALLERO ORTIZ MARIA STELLA	41612033	2019514880100010E	20877945	11-001-6-2017-76636			4:00 p. m.	

Este Despacho ha dispuesto que las personas citadas aquí y relacionadas podrán asistir a la audiencia a la que se les convoca respectivamente, en la Inspección AC ubicada en la Calle 11 No. 8-17, Edificio Lievano, o en su defecto por medio de la aplicación Microsoft Teams, para lo cual se deberá unir 20 minutos antes a la diligencia programada desde un computador con conexión a internet o desde su celular el día y hora señalados por un link que se le compartirá a su correo electrónico, el cual deberá aportar previamente al desarrollo de esta mínimo dos (2) días antes de la fecha programada, a los correos que se enuncian al final de esta publicación.

En la audiencia se escucharán sus argumentos y podrán solicitar y controvertir las pruebas obrantes en proceso, advirtiendo al citado (a) de que en caso de no presentarse, deberá justificarlo por escrito, en cumplimiento del parágrafo 1 del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y de lo expuesto en la Sentencia de la Corte Constitucional C-349 de 2017, dentro de los tres (3) días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa. En caso de no comparecer el día indicado o no presentar excusa, la Inspección de Policía procederá de conformidad a la normatividad vigente.

Es importante advertir que para surtir la audiencia deberá presentar su documento de identificación respectivo. De igual forma, se les indica que si ya efectuaron el pago del comparendo respectivo deberán allegar la copia de dicho recibo máximo dos (2) días antes de la fecha de la diligencia convocada; así mismo si hicieron el curso de actividad pedagógica, deberán allegar copia de la certificación de la realización de la mencionada actividad máximo dos (2) días antes a cada audiencia señalada.

Cordialmente,



MARTHA PATRICIA HERNANDEZ MUÑOZ
Inspector Distrital de Policía AC10
FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
SEGÚN RESOLUCIÓN 0188 DEL 27/11/2024
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Luz H. Ortiz Torres
Auxiliar Administrativo código 407 grado 13